El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.267

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, LUNES 23 DE OCTUBRE DE 1905

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Suum quique

Sobre sórdido lecho de andrajos en la infecta cámara del buque, relleno de la carnaza de la emigración, entre el joven marido desolado y la pobre niña aterrada por la vaga visión de la muerte y de la orfandad, la triste mujer se moría. ¡Terrible y siniestra aquella agonía rodeada de tantas miserias, sacudida por las brutalidades de la tempestad, entre la indiferencia de los hombres y lo implacable de las cosas! Terrible y siniestra aquella eterna separación en que la moribunda dejaba á los suyos en el oscuro camino de un azaroso porvenir!

La historia de aquella familia fué la de tantas otras. Ella y él se amaron desde la adolescencia. Consagrada su unión, nacióles una niña. Lucharon alegre, animosamente por la vida, cultivando una parcela de tierra en ese suelo andaluz cuya natural fertilidad parecen los hombres empeñados en malograr. Pero sobrevinieron la helada, el granizo, la sequía, la filoxera, y en pos de ellos, la usura y el fisco. Un día se les ocurrió plantar en su heredad unas matas de tabaco, creyendo indemnizarse con este cultivo del fracaso de otros. No podían ellos concebir que en esta legislación que garantiza al dueño hasta el derecho increíble de abusar de su propiedad, hubiese cultivos vedados. Desengañáronles los carabineros, que, en nombre de la ley, destrozaron la plantación. Fué el golpe de gracia. Salió la tierra á subasta. Compróla un cacique *colindante* por poco más de nada. El precio alcanzó apenas para satisfacer al fisco sus derechos y pagar los suyos á la usura. Y la pobre familia, reducida á la indigencia, determinó ir á buscar en países lejanos el sustento que el suelo de la patria le negara.

Pero las privaciones, las amarguras, los sobresaltos, habían minado sordamente la salud de la joven madre, determinando al fin en ella una dolencia mortal. Las fatigas del viaje hecho en tan tristes condiciones aceleraron el desenlace. Y por eso la muerte venía á herirla sobre aquel lecho sórdido, en aquella cámara infecta, entre su marido y su hija, antes de llegar á la tierra de promisión.

***

Al abrirse la puerta del elegante *boudoir* para dar franco paso al visitante, la hermosa deidad de aquel templo de lujo y del placer dignóse apenas volver los ojos hacia el importuno.

—¡Ah, usted por aquí!—dijo solamente con mohín desdeñoso y gesto de suprema indiferencia.

Era el recién llegado un hombre de edad ya provecta, facciones pronunciadas, empaque de personaje adinerado y aire y expresión que habrían sido dignos y aun severos si en su rostro de Creso no relampaguearan en aquel momento los ojos del sátiro. Sin desconcertarse lo más mínimo por la acogida que se le hacía, tomó familiarmente asiento junto á la bella desdeñosa, y díjole con voz pausada y grave:

—Sí; ya sé que estás enojada conmigo. No tienes razón. Debías pensar que solo ocupaciones urgentísimas y motivos serios podían obligarme á dilatar la dicha de verte.

—Nunca he imaginado otra cosa —replicó ella sonriendo con malicia.

—Tan es así, que discurriendo sobre las causas de tu ausencia, mira qué idea me ha pasado por la cabeza. Como ahora los padres de familia os dais tanto á la devoción, me he dicho: este buen señor se ha reconciliado con su buena señora y la acompaña á ella y á las niñas á las Cuarenta Horas. Si esto no es motivo serio y ocupación urgente, venga Dios y véalo.

—Dejemos en paz las cosas santas —dijo el banquero frunciendo austeramente las cejas.—Lo cierto es que he andado esta temporada atareadísimo, y sobre todo preocupado. Ya sabes que estoy interesado por fuertes sumas en el negocio del tabaco. ¿Pues no se ha levantado ahora toda una cruzada en favor del libre cultivo! Dicen que esta franquicia libraría de la miseria á provincias enteras. De prevalecer tal pretensión, los accionistas de la Tabacalera habríamos sufrido graves quebrantos. Por dicha hemos logrado que la cosa fracasara. Los carabineros arrancan á millares las plantas de los pícaros contraventores. Así es que ya estoy tranquilo. Los dividendos han sido cuantiosos. Y como yo en mis prosperidades no olvido nunca á quien bien amo, he aquí la parte que en mis beneficios te toca.

Y abriendo un estuche que sacó de su bolsillo, hizo brillar ante los deslumbrados ojos de su interlocutora un magnífico aderezo de brillantes.

¿Qué enojo habría podido resistir á tal fineza? La hermosa desarrugó el gracioso ceño, rodeó con sus brazos ebúrneos el cuello de su protector y le ofreció la recompensa del generoso donativo en la copa embriagadora de sus labios.

***

Arrojado al mar, tras breve ceremonia, desde el puente del buque emigrante, un bulto informe se hundía entre las olas, mientras sobre las mejillas de la niña huérfana se deslizaban las lágrimas como una lluvia de diamantes.

Aquella misma noche, en uno de esos salones que se abren para el lujo, sin acepción de procedencias, la moderna *hetaira* ostentaba sobre su gentil cabeza el aderezo resplandeciente, cuyas piedras, descomponiendo la luz en mil caprichosos cambiantes, semejaban á un rocío de lágrimas que hubieran cristalizado entre el oro de su espléndida cabellera.

ALFREDO CALDERÓN.

PROBLEMA RESUELTO

La dirección de los globos

El aerostato dirigible «Lebaudy» acaba de verificar una proeza que parece la última palabra en el difícil problema de la dirección de los globos.

Se propuso su capitán efectuar un escrupuloso reconocimiento de las defensas militares establecidas entre Toul y Nancy y solicitó de algunos jefes del ejército que le acompañasen á bordo.

En efecto, el globo salió del Parque Aerostático de Toul uno de los pasados días á las seis y cincuenta y cinco de la mañana, con buen tiempo; se elevó rápidamente y á poco se perdió de vista.

En la barquilla iban el jefe de los ingenieros militares de la plaza de Toul, comandante Julién, el capitán Voyer el piloto Juchmes y el mecánico Rey.

Con la seguridad y la precisión de un buque bien gobernado que navega por un mar tranquilo, el «Lebaudy», obedeciendo al pensamiento de su piloto, cruzó sobre el fuerte de Voudreville, atravesó el bosque de Haya, que reconoció minuciosamente, é inspeccionó todas las obras militares hasta Nancy.

En esta población el globo se detuvo sobre el cuartel Blandan, viró en seguida y emprendió directamente la marcha hacia Toul.

Ya con esto se había demostrado bastante la maravillosa perfección del «Lebaudy»; pero faltaba una última prueba que obtuvo éxito también, causando general admiración. Llegado á Toul, el globo descendió á las nueve y cincuenta, ante un cobertizo, en medio de un corro de zapadores, que le recibieron con aclamaciones entusiásticas.

Es decir, que no sólo cumplió exactísimamente el recorrido que se había propuesto, sino que regresó velozmente, y descendió donde quería, ni un metro más allá. Queda con esto absolutamente probado que el «Lebaudy» es un globo dirigible tan perfecto como el más exigente pueda apetecer.

En época de sitio el globo hubiera prestado á la guarnición de Toul el inmenso servicio de reconocer en menos de tres horas todas las defensas del enemigo, el número y calidad de sus fuerzas y todos los datos, en fin, deseables en semejante situación.

Entre los militares franceses ha producido, naturalmente, grande entusiasmo esta última y definitiva experiencia, y el gobierno francés estudia ya el asunto, dándole toda la importancia que realmente tiene.

MAHON

PARTE SANITARIO LOCAL

Primera quincena de Octubre

Las edades extremas han pagado en ella su tributo á la muerte. De la edad de dos meses y de la de 89 años se señalan defunciones en el registro civil durante los primeros quince días del mes.

Los niños como siempre han llevado la peor parte en esta estadística, pues de diez defunciones seis les corresponden á ellos, es decir, un 60 por 100 exacto. De estos, dos de ocho y once meses respectivamente han sucumbido á la diarrea verde, consecuencia de la mala alimentación y consiguiente dispepsia, ó sea mala digestión que en los infantes es tan terrible y á algunos les lleva hasta la meningitis, de la que también ha habido una defunción con forma aguda de la enfermedad, en una niña de dos años. La difteria en su variedad crupal también ha hecho su presa en un niño de dos años y la peritonitis crónica (tuberculosa) en una niña de catorce, habiendo sucumbido á la debilidad congénita una criatura de 2 meses.

En resumen, la enteritis (diarrea verde), la difteria y probablemente la tuberculosis (menengitis, peritoritis), han hecho como siempre el gasto, la gran siega en las vidas infantiles.

En cuanto á los adultos, los fríos desusados que se dejaron sentir en los primeros días del mes, dán cuenta por lo general de las defunciones habidas, demostrando una vez más lo ligadas que se hallan las enfermedades reinantes con las variaciones climatológicas. Así, excepto un caso de *fiebre infecciosa*, los demás de pleuresía diafragmática, dilatación cardíaca y vejez, recaídos respectivamente en personas de 50, 76 y 89 años, se explican por la agravación que al padecimiento primitivo ha debido forzosamente imprimir el cambio brusco de temperatura y estado higrométrico del aire.

De adultos en las edades medias de la vida no ha habido bajas afortunadamente, por más que no sea ni con mucho excesiva la edad de 50 años del caso de pleuresía diafragmática.

Campos de demostración agrícola

Hemos leído con detención el Real decreto fecha 13 del actual, procedente del Ministerio de Fomento, y si bien comprendemos la buena voluntad que ha guiado al Ministro, al pretender obligar á los Ayuntamientos que establezcan en su demarcación campos de demostración agrícola que puedan servir de base al progreso de la agricultura nacional, deducimos también las inmensas dificultades que en la práctica hallarán los Municipios para poder cumplimentar el mencionado R. D.

Según él, todos los Ayuntamientos que cuenten por lo menos 750 habitantes vienen obligados á establecer en su muncipio un campo de esta naturaleza.

¿Para ello, es preciso, es indispensable, que los Ayuntamientos tengan terrenos disponibles; pero que los tengan ya de antemano, pues aun disponiendo de suficiente capital para adquirirlos, lo que es muy dudoso, no podrán efectuar la compra sin el expediente previo cuya resolución implica un período de tiempo más largo, mucho más largo del que el Ministro de fomento señala para la implantación de la reforma.

Pero como la inmensa mayoría de los Ayuntamientos carecen de terreno propio para instalar en él los campos de demostración, de aquí que por este solo motivo se verán imposibilitados de poder dar cumplimiento al expresado R. D. En este caso ¿que se hace? ¿Proporcionará el Ministro de Fomento á los Ayuntamientos la cantidad de terreno que dice ser necesaria para efectuar la implantación de esa mejora? ¿Y si él no lo proporciona, quien ha de facilitarlo á los Ayuntamientos? ¿Y si nadie se lo facilita, como dar cumplimiento al Real Decreto?

Además, dando aun por sentado que los Ayuntamientos pudieran el 1.º de Enero de 1906 disponer de terreno suficiente y apropiado ¿quien les proporcionará los utensilios, aparatos y máquinas necesarias para efectuar los trabajos agrícolas? ¿Quién ha de ejecutar estos trabajos bajo la dirección del Maestro de escuela? ¿Qué horas ha de dedicar este funcionario público á la dirección de los mencionados trabajos? ¿En qué sitio deben guardarse los utensilios de labranza y los aparatos de observación meteorológica? ¿En qué punto colocar las simientes y productos obtenidos?

Es preciso que se aclaren todos estos puntos, pues de lo contrario es imposible que el R. D. se cumpla.

El Sr. Conde de Romanones es muy activo, no hay que dudarlo; pero, desgraciadamente sus obras pecan del defecto de impremeditación. Sus Reales decretos sobre segunda enseñanza, apesar de estar en vigor muchos de ellos, sólo pueden cumplirse á medias, por no tener el Estado suficiente capital.

Ahora bien, si el Estado deja incumplidas muchas disposiciones que sus consejeros dictan, por no tener medios pecuniarios para ello, ¿como es posible que los Municipios, esquilmados todos y todos cargados de deudas, puedan darles cumplimiento?

El reciente R. D. del Sr. Conde de Romanones será letra muerta, si no se proporciona á los Ayuntamientos los medios indispensables para ello, por más que estos consignen en sus presupuestos la cantidad de 100 ó 200 pesetas á que obliga la nueva disposición.

A todos nuestros correligionarios del interior que nos habían pedido datos sobre cuales circunstancias debían reunirse para ser elegibles concejales debemos manifestarles que según una Real orden del mes de Octubre del año 1903, podrán ser elegidos concejales todos los electores que lleven cuatro años de residencia en la población, cuyos nombres figuren en el padrón de cédulas personales.

Esta noche á las nueve y media celebrará el Ateneo la sesión inaugural que anunciamos el sábado.

Esta mañana á las siete ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca.»

* * *

Pasajeros que dicho buque ha conducido:

Un señor comandante de Infantería; un capitán de Artillería y esposa; Casimiro Gonzales; Marcelino García, Margarita Pons y hermana; Jaime Pallarés; Vicente Regalat; José Carreras Miguel Pons; Catalina Pons; Enrique Sagarra; dos individuos de tropa: total 15.

El «Isla de Menorca» ha sido portador de cuatro cabezas de ganado vacuno y nueve cestos de tomates para el abasto público.

* * *

Custodiados por la guardia civil han llegado en el vapor correo, catorce individuos procedentes de distintas armas, los cuales pasan á extinguir condena en la Penitenciaria Militar de Isabel II.

En la mañana de ayer se unió en indisoluble lazo de matrimonio nuestro amigo D. Francisco Thomas Robert con la agraciada y simpática señorita D.ª Juana Taltavull Timoner.

Reciban los novios, lo propio que sus apreciables familias nuestra más cordial enhorabuena, deseando á los primeros les sea muy grato su nuevo estado y puedan disfrutar de una inacabable luna de miel.

Ha sido objeto de justos y merecidos elogios un precioso cuadro de 0'85 metros de largo y 0'65 de ancho, fabricado en hebras de seda de distintos colores, que se halla expuesto en los salones del casino «Unión Republicana».

El citado cuadro representa el escudo de Mahón adornado con los atributos, lemas é insignias de la República, siendo debido á nuestro amigo D. José de Prada (Pepe Verdades) al que no podemos menos de felicitar por tan notable trabajo.

DESTINOS CIVILES

A consecuencia del corto plazo que tiene la Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles para examinar la documentación se ha dispuesto por reciente R. O. que las propuestas mensuales se publiquen en la «Gaceta» el día 20 en lugar del día 15 como estaba prevenido

LA VIRUELA

El sábado se declaró en Villa-Carlos un nuevo caso en la persona de una joven de 18 años, no habiendo ocurrido ninguno nuevo en el día de ayer.

Todos los casos presentan caracter benigno.

* * *

Recordamos á todos nuestros lectores que mañana, empezándose á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará gratuitamente en las Casas Consistoriales.

UN INVENTO UTIL

Se ha inventado un aparato para avisar á bordo la proximidad de las costas, mediante el cual en noches obscuras y en tiempo de nieblas podrán evitarse muchos naufragios.

En los faros y algunos otros puntos de la costa inglesa se han colocado dichos aparatos, que sumergidos á algunos metros de profundidad lanzan corrientes magnéticas á cortos intervalos, y al llegar éstas á otros aparatos colocados á bordo por bajo de la línea de flotación, hacen sonar unos timbres instalados en el cuarto de derrota, avisando así la proximidad del peligro.

El vapor «Lucania», de la Compañía de Cunard, lleva instalado dicho aparato y recibió el aviso de la costa á nueve millas de distancia de ella; también se le anunció la proximidad del cabo Cook á siete millas de distancia.

Si se generaliza dicho aparato, será una seguridad grande para la navegación, sobre todo en costas peligrosas como las del Mar del Norte.

ESPECTACULOS

Las sesiones dadas estos días en el Teatro Principal se han visto bastante concurridas.

Mañana celebrarán la última función con un programa extraordinario.

* * *

Asegúrase que el señor Nicolás, dueño del pabellón installado en la Explanada, dado lo avanzado de la estación, pasará en breve al Teatro en donde cuenta presentar una variada y extensa colección de películas y alguna atracción nueva en esta ciudad.

* * *

En el cinematógrafo de «El Consey» también se preparan algunas novedades para esta semana.

Ahora sólo falta que nuestro público tenga siempre el bolsillo abierto para todo.

OBISPO BELICOSO

Traducimos de «Le Matin»:

«El obispo español de Urgel, que acaba de ser elegido senador, es un prelado locuaz y belicoso.

«Con motivo de una diferencia relativa á sus prerrogativas sobre el Principado de Andorra, escribio recientemente al Gobierno francés una carta conminatoria, en la cual se mostraba asombrado de que se le discutiesen derechos que consideraba indiscutibles.

»Su larga epistola contenía una frase concebida, poco más ó menos, en estos términos:

«Os complacéis, señor ministro de «Negocios Extranjeros, en burlaros de «un pobre obispillo que lamenta no tener una espada y un casco en lugar de «su báculo y su tiara.»

«Mr. Rouvier dirigió al «pobre obispillo» una carta afirmando que Francia no podría en ningún caso renunciar á sus derechos sobre Andorra.

»La carta del ministro estaba redactada en términos tranquilos, que contrastaban con la violencia de lenguaje del prelado español. El ministro de Negocios Extranjeros le dió una buena lección de cortesía, de corrección y de conveniencia, sin dejar de decirle que sus pretensiones eran temerarias y excesivas.»

MATADERO

Reses sacrificadas el día 21

1 Buey 372 kilos, Ses Costas, Mercadal.

1 id. 258 id. Son Amerlé, id.

1 Vaca 191 id. Magín Camps, San Cristóbal.

1 Ternero 87 id. Estancia Se Ruvelets.

1 id. 115 id. Juan Chequet, San Cristóbal.

1 id. 57 id. Bellaviste, Mercadal.

1 id. 138 id. Binicusich, Alayor.

1 id. 214 id. Noria Rbodones.

2 Carneros 19 id. de Antonio Pons.

1 id. 15 id. Vergel Rafal Culom.

2 id. 39 id. Cudía Cremada Veya.

1 id. 18 id. Se Base.

2 Cabras 11 id. Se Cudía.

11 Cerdos 1.004 id.

Día 22

1 Ternero 186 kilos, Estancia Su Urelia.

1 id. 96 id. Juan Chequet, San Cristóbal.

1 id. 66 id. Rafael Serra, Alayor.

2 Carneros 33 id. Furmet nou.

1 id. 14 id. Algendar del señor Victory.

3 id. 49 id. Rafal Culom.

1 id. 12 id. Vergel Rafal Culom.

3 cerdos 297 id.

SECCIÓN DE CIUDADELA

No divaguemos

II

Nuestro concepto es que el Municipio debe constituir un organismo jurídico, siendo un pequeño Estado, que dirija su vida según principios justos.

Europa entera se vió agitada en 1848 por la idea democrática y por aquella época pronunció su primer discurso Castelar, aplaudido hasta por González Brabo y cuenta que aun no estaban demolidas del todo las barricadas que se levantaran en Madrid de la triunfante revolución de Julio.

La democracia se impuso por aquel entonces, teniendo por apóstoles Gladstone, Mazzini, Garibaldi, Victor Hugo, Pí y Margall, el marqués de Albayda y otros.

Entonces se les dió á los municipios facultades de que habían carecido obligándoles de una manera tácita á que se vinculasen de tal manera con los pueblos que administraban, que resultasen una necesidad absoluta el dar cuenta y razón de todos sus actos á los ciudadanos, que á tales corporaciones eligieran.

Del mismo modo que la familia está formada por la reunión de individuos en un mismo hogar, así el municipio se constituye por la reunión de familias en un mismo pueblo, que eligen las personas que creen han de administrar con más decoro, con más justicia, con mas moralidad en fin, todo cuanto pertenece á dicho pueblo ó localidad.

Los Ayuntamientos de tal manera elegidos, son los administradores; de ninguna manera los amos ó señores, sino los responsables de todo mal ó quebranto que á sus administrados les pueda ocurrir.

Bajo este punto administrativo, los concejales y más que ellos el Alcalde, han de tener muy en cuenta las condiciones especiales de las ciudadanos ó mejor dicho de la localidad que administran, obrando siempre con justicia, sin dejarse arrebatar nunca del mal entendido orgullo ni menos mal entendida vanidad. De tal manera, que si se apodera de ellos la vanidad y el orgullo, caen en una ofuscación tal, que les priva por completo de aquella inteligencia clara, tan necesaria para separarse del error y seguir el camino de la verdad.

Tengamos por fundamento que el error no es conocimiento. El objeto del conocimiento en el sentido amplio en que la palabra se toma, es toda la realidad en sí misma y en sus cualidades y relaciones, salva por supuesto nuestra limitación, por cuyo efecto no todo es accesible á la inteligencia.

Nosotros no queremos que un alcalde sea un sér de relaciones universales, pero insistimos en que ha de ser persona que ha de querer perfecta relación de concordancia entre todos sus administrados, pensando siempre (porque el pensar es la aptitud necesaria á todo hombre público) que sus injusticias y su menosprecio con respecto á algunos, no le enaltecen; y hasta puede esto hacer suponer, que no en todos los instantes sea dueño de fijar su inteligencia en lo que quiere, sino en lo que otras personas que lo subgestionan quieren.

Un cargo ó empleo hay en las corporaciones municipales que requiere hombres de conciencia recta.

La conciencia en general, es aquel estado que expresa la intimidad permanente del espíritu consigo mismo, mediante la cual se halla como en posesión y presenciar de todo su ser.

El asunto de la conciencia es la vida psicológica, la cual no existiría, para nosotros ni se hallaría, por tanto, bajo nuestra dirección, si no nos estuviera presente de continuo.

Este cargo es el de Secretario.

Lo consideramos tan espinoso, tan comprometido, que nos da escalofrios el pensar tan solo, las responsabilidades y peligros á que está expuesto.

Las cosas han cambiado de tal manera que ya no existe la glorificación de la fuerza, ya no prevalecen las mañas de la astucia, porque ya no nos alimentamos de aquellas drogas y supstancias de antaño. Hoy exigimos claridad en los asuntos que á todos nos atañen y si no se nos hiciese caso, obraremos dentro de la Ley, con energía. Ya no existen aquellas gentes que consideraban al secretario del Ayuntamiento como al superhombre; y no existen, merced á que han desaparecido las equivocadas interpretaciones que dominaban tiempo atrás en este pueblo.

Hoy consideramos un achaque de enfermos ó degenerados, la creencia de que el respeto que se debe al hombre que administra los bienes de todos, no haya de merecer la recíproca.

Síguese de esto que el que ejerce el cargo de Secretario se obliga, ipso facto de ejercerlo, á tener una relación íntima y constante con los demás ciudadanos, con los cuales debe unirle el doble vínculo del derecho y del *deber*; puntos invariables sobre que gira el concierto social; y de esta manera es cuando llega la conciencia á su expresión más alta.

Si sigue los consejos injustos de algún mandarín, tendrá remordimientos que le roerán. Si obra con el corazón en la mano, teniendo por norma la ley bien interpretada y la justicia, merecerá el aprecio de sus conciudadanos y el de sus superiores gerárquicos, la provincia, la Corte; y tendrá un sueño tranquilo.

Y preguntamos:

Como está el asunto del macero 2.° que en una sesión del Ayuntamiento, tan solemne como cualquiera de las que más, fué por mayoría de votos suspendido de empleo y sueldo por tres meses y en la próxima sesión declaró el alcalde que anulaba aquel acuerdo tomado por mayoría de votos?

Como se compagina, el que una vez anulado el tal acuerdo, el interesado acudiese, según dicen los diarios, en recurso de alzada por ante el señor Gobernador de la provincia?

Como está esto?

Tenemos el derecho de enterarnos de todas estas cosas; es un deber el que nos obliga á querer saber lo que se hace en el Ayuntamiento, bueno si es bueno; malo si es malo. Si es bueno para alabarlo, si es malo para pedir que se corrija.

Sería injusto y reprensible que en tal asunto no se obrase con lealtad.

Vigilamos de cerca este hecho que nos interesa vivamente, en él tenemos puesta toda nuestra atención, función intelectual por la cual se dirige el espíritu al objeto que quiere conocer y aseguramos desde ahora, que la atención nuestra es intensa, sostenida y persistente.

***

Ya empiezan en esta los preliminares de las próximas elecciones de concejales. Nuestros contrarios prometen el oro y el moro á todas aquellas personas fáciles de engañar.

Nosotros apenas nos llamamos Pedro por ahora. La fe que tenemos en nuestra causa, las energías que notamos en nuestro partido, son el salvo conducto por medio del cual llegaremos á la victoria.

SECCIÓN DE SAN LUIS

SALVAJADA CLERICAL

Al repartirse en la noche del sábado las hojas de propaganda que se publican como suplemento de «El Porvenir» viéronse sorprendidos los obreros que efectuaban la repartición, por unas gruesas piedras al parecer salidas de huerto sacristanesco, las que por fortuna no hicieron blanco, pero que por las huellas que dejaron en puertas y ventanas se comprende fueron lanzadas por gentes que mejor estarían tirando de un carro, que alternando entre personas.

Tan brutal agresión produjo gran alarma entre los vecinos de este pueblo, los cuales han estado comentándolo estos días, y no de una manera muy favorable para los culpables.

Al presbítero Cavaller que se apresuró á insultar á los obreros que en Ciudadela repartieron durante la noche hojas de esta clase le preguntamos ¿que calificativo merecen esos bárbaros de conciencia tan negra como su traje, que á traición y en las sombras de la noche cometen esas salvajadas?

Los obreros si las reparten por la noche es porque de día deben trabajar para ganarse el sustento, pero llegada la hora responden de todos sus actos mientras que esos lechuzas oscurantistas arrojan la piedra en medio de la oscuridad y esconden la mano.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

Suplico á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, que con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Bien Público».

Anticipándole las gracias tengo el gusto de reiterarme de V. S. S.

q. s. m. b.
P. Gavilan.

Sr. Director de «El Bien Público»

Villa-Cárlos 21 Octubre 1905

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: Como individuo de la Junta de Sanidad de esta villa y como iniciador del riego de las calles con una sustancia antiséptica y fumigación de coches públicos, reclamo para mi la gloria que V. indebidamente adjudica al Sr. Delegado del Gobierno, puesto que cuando dicho señor llegó á este pueblo, pasando por delante de las casas (no visitándolas) donde hay casos de viruela, hacía yá muchas horas, que por iniciativa del que suscribe, se había dispuesto el riego y desinfección aludidos según puede V. comprobar consultando el acta de la sesión celebrada por esta Junta de Sanidad el día 18 del corriente.

Tampoco es cierto, que el Sr. Delegado dejara organizados estos servicios, puesto que el referente á los coches lo ha organizado el Farmacéutico municipal por orden del Alcalde, y el riego de calles, ni lo organizó ni podía organizarlo: 1.° Porque no puede proporcionarse para ello la cantidad de materia antiséptica suficiente, por cuya razon ha sido pedida de Barcelona y 2.° Porque para estos asuntos se requieren conocimientos técnicos de que carece el Sr. Delegado.

Como la Junta local de Sanidad, hace mucho tiempo que toma todas las disposiciones que son materialmente posibles; como el Sr. Alcalde en la medida de los medios con que cuenta, ejecuta cuantos acuerdos toma la Junta, pues de no hacerlo yá hubiera esta recurrido, contra aquél, y como ese periódico está constantemente alarmando la opinión, resulta que más que en interés de la salud pública, la campaña emprendida por ese periódico; tiene por objeto perjudicar al pueblo de Villa-Carlos, molestar á la primera autoridad del mismo, suponer ineptitud en la Junta local de Sanidad y adular indebidamente á quién en último resultado no ha hecho más que dar muchas voces y molestar á horas intempestivas á un anciano que cumple perfectamente sus deberes.

Suplico á V. Sr. Director la inserción de estas líneas en justa defensa, de las infintas censuras que ese periódico ha dirigido á los encargados de velar por la salud pública de Villa-Carlos.

Con este motivo tengo el gusto de reiterarme de V. affmo. s. s. q. s. m. b., Pedro Gavilán.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 12'00.

París.—Esta mañana á las diez ha salido para Madrid Mr. Emilio Loubet.

Acompáñanle Mr. Rouvier, presidente del Consejo; el general Dubois y Mr. Combarieu, secretarios militar y civil del Presidente y varios funcionarios.

Madrid 22, 13'00.

El Rey ha nombrado al prometido de su hermana la Infanta María Teresa, príncipe D. Fernando de Baviera, capitán honorario de húsares de Pavia.

Madrid 22, 14'25.

Ceuta.—Continúan en poder del moro «Valiente» los dos oficiales ingleses por él apresados.

Varios acorazados británicos han llegado á Tánger para obtener su libertad pero el «Valiente» asegura que solo los entregará en el caso de que le sea restituido su hermano, cautivo del Sultán.

Después de algunas conferencias diplomáticas entre los representantes de varias naciones en Tánger, se ha convenido en ello y ha zarpado inmediatamente un crucero inglés conduciendo al hermano del moro rebelde, por lo cual se cree se efectuará hoy el cange.

Madrid 23, 6'00.

Lóndres.—En pago á los agasajos que en el Japón ha sido objeto el almirante y tripulación de la escuadra inglesa allí fondeada, el rey Eduardo VII ha acordado conceder al Mikado las insignias de la orden de la Jarretiére.

Madrid 23, 6'25.

Asegúrase que apenas haya salido de Madrid Mr. Loubet se planteará de nuevo la crisis saliendo del Gabinete tres ó cuatro ministros.

Se dice que entrarán á formar parte de él los señores Moret, Canalejas y Puigcerver.

Madrid 23, 7'10.

Ferrol.—Hoy saldrá para efectuar un crucero por el Mediterráneo la escuadra española de instrucción.

CENTRO CICLISTA MAHONES

Se participa á los señores socios que la Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar funciones todos los miércoles por cuenta de esta sociedad.

Las listas de abono y suscripción desde el lunes estarán abiertas en la conserjería, cerrándose el día 6 del próximo Noviembre.

El sorteo de localidades no abonadas se verificará todos los lunes á las nueve de la noche.

Solo tendrán derecho á asistir á las funciones los Sres. Socios que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

Mahón 21 Octubre de 1905.—La Junta.

Im. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

EL TIEMPO

Dia 22 de Octubre de 1905

Datos del Observatorio de D. M. Hernández Ponseti

BARÓMETRO en mm. á 0 grados		TERMÓMETRO cént. á la sombra				PSICRÓMETRO humedad		Pluviómetro en 24 h. mm.	Anemómetro en 24 h. km.
mañana	3 tarde	9 m.	3 tarde	máx.	mín.	9 m.	3 tarde		
759,3	758,5	16,2	16,8	17,8	10,0	68	70	0,0	

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buftett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

- SALON MODELO -

Barbería y peluquería

— DE —

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honrarlo con su asistencia un esmerado servicio usándose de todas las regla higiénicas necesarias á la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta 10.-MAHON

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León

con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

La Mutuale de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos

Sobre la Vida

Constituye CAPITAL un DOTE,

una PENSION una HERENCIA

Constituido en 15 años

Entregas desde 6 francos por mes

Para informes dirigirse al Represeneante D. Miguel Thomás.—Cardona y Orfila, 30, Mahón.

Cerdos de Palma cebados

de buena calidad y de diferentes pesos se venden vivos toda la temporeda en la Carninería de METIS número 17 á precios muy económicos.

No comprar sin antes ver los que tiene METIS.

Impermeables ingleses

A PRECIOS REDUCIDOS

También se encargan telas solas para los mismos.

Especialidad para el Ejército y Armada. Solidez y permanencia en los colores resistentes al ácido Muniático.

Camisería de Juan Lucena, Nueva 34.

No compréis impermeables sin visitar antes mi establecimiento.

Liquidación

de Música para Piano. Piezas de óperas y bailables á precios baratísimos. Guitarras.—CALLE DEL CASTILLO número 23.

Gran

Fábrica de Legías.—Al por mayor y menor. Garrafa de 16 litros de 16 á 17 grados pesetas 2'50.

Legías apropiadas para lavar ropas, sin necesidad de flotarlas, y grande economía en el jabón. Se sirve á domicilio.—55 FRAILES 55

Verdadera

Ganga.—Se vende por un precio baratísimo, una muy espaciosa casa, propia para Fonda, Café, Casino, Fábrica de calzado, Taller de bolsas de plata, Tienda y Almacén de tejidos, Curtidos ú otra industria que requiera gran local; situada en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad.—Para precio y demás informes escribir á J. M.—Calle de MANSO número 54.—2.º Barcelona. Trato directo con su dueño y no valerse de corredores ni representantes, que se dará por cualquier precio.

Gaseosas

de invierno. Punch al Cognac y Punch al Rhum.—Bebida deliciosa y estimulante.

Estas gaseosas resultan un gran tónico en las épocas de frío rigoroso y devuelven al cuerpo humano parte del calórico perdido.

Han tenido gran aceptación en todas las capitales

Está tomada la propiedad industrial en el ministerio de Fomento. Los únicos facultados para su fabricación en Baleares.—Viuda é hijos de Bernardo Sintes.—PRIETO Y CAULES, 50.—MAHON.

Esterería de Luis Mas

Se ha recibido un grande y variado surtido de esteras para habitaciones y pasillos, rejillas de Coco y de esparto y de otras clases.

Se hacen ruedos de todas dimensiones á precios limitados.

La colocación siempre ha sido y es gratis.

CALLE DEYA, NUM. 5

LA MAQUINISTA NAVAL

Sociedad anónima (en liquidacion)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad, en sesión de hoy ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para dar cuenta de sus gestiones durante el décimo ejercicio social terminado en treinta de septiembre último.

La Junta tendrá lugar en el domicilio del Banco de Mahón, el día 26 de este mes, á las cuatro de la tarde. Mahón 12 Octubre de 1905.—Por la Comisión Liquidadora, Antonio Pons Olives.

SOCIEDAD CASINO LA UNION

Aviso á los señores socios.

La Junta ha contratado con la empresa del Teatro Principal la compañía de ópera para dar una serie de funciones en dicho Teatro á cuenta del mismo; no tendrán entrada en ellas más que los señores socios de dicho casino.

Los precios de las mismas serán los siguientes:

		Ptas.
Palco 1.º con cinco entradas		6'00
id. platea	id.	5'00
id. 2.º	id.	3'50
id. 3.º	id.	2'50
butaca con entrada		0'60

La suscripción está en poder del conserge para el socio que quiera suscribirse.

La Junta.

Arca para caudales

Se desea comprar una pequeña de hierro.

Los que deseen vender alguna pueden pasar por esta imprenta en donde informarán.